

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de SVAT, considera la conservación del medio ambiente como un objetivo prioritario en el desarrollo de sus actividades, tanto de comercialización de equipos y vehículos de alta tecnología destinados a saneamiento urbano (limpieza viaria, recogida de residuos y limpieza de alcantarillado), limpieza de aguas litorales y playas, y limpieza industrial, así como en los procesos de mantenimiento y reparación de los mismos.

SVAT, en su compromiso con la protección del medio ambiente, procura prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales que su actividad genera sobre el medio ambiente, así como proteger el entorno natural contra el daño y la degradación que puedan generar los vehículos que comercializa y los servicios de asistencia técnica que presta.

Para lograr este fin, la Dirección de SVAT establece su compromiso para el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, basado en el modelo definido por la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. Este sistema de gestión está basado en los siguientes principios:

- Prevenir y minimizar la contaminación generada por la prestación de nuestros servicios.
- Identificar y cumplir con todos los requisitos legales aplicables, así como con todos aquellos suscritos por nuestra organización.
- Formar y concienciar a todo el personal de SVAT, para controlar los impactos ambientales que puedan derivarse del desempeño de sus actividades, consiguiendo así una mayor implicación en la cultura ambiental de la empresa.
- Sensibilizar a los proveedores, exigiéndoles el cumplimiento de la política ambiental y de los requisitos legales que les sean aplicables.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para garantizar la mejora del desempeño ambiental.
- Fomentar la reducción de las emisiones a la atmósfera utilizando las mejores tecnologías disponibles, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible, y así, no comprometer la supervivencia de las generaciones futuras.

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado, se encuentra definido en el Manual de Medio Ambiente y en los procesos y procedimientos asociados, siendo todos estos documentos de obligado cumplimiento para todo el personal de SVAT. Además esta política sirve de referencia para establecer los objetivos ambientales.

La Dirección de SVAT asume como propios los objetivos y principios establecidos en esta Política Ambiental, comprometiéndose a proporcionar todos los recursos a su alcance para lograr su cumplimiento.



Francisco Javier García Villar
Gerente de SVAT

Madrid, 01 de Septiembre de 2017